

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 República Argentina



1 2 SEP 2014 Salta, Expte. Nº 6690/14 RES. DECECO Nº 7 0 5 • 1 4

VISTO: que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académica eleva Rendición Nº 17-Periodo 01/07/14 al 31/07/14, de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2012-2013"; y

#### CONSIDERANDO:

Que por Expte. Nº 6061/12, se tramitó autorización para el cursado de las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2012-2013".

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones Nros. 228/98 y 059/12 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que obra informe del coordinador de posgrado, fs.12.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 17-Periodo 01/07/14 al 31/07/14 de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2012-2013", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos, Aporte del 5%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: \$250,00 (Pesos doscientos cincuenta)-Anexo I.
- Egresos: \$ 372,68 (Pesos trescientos setenta y dos con sesenta y ocho centavos)-Anexo II.
- Aporte de 5%: \$ 12,50 (Pesos doce con cincuenta centavos)-Anexo
  III.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 República Argentina



Salta, 1 2 SEP 2014 Expte. Nº 6690/14 RES. DECECO Nº 705.14

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Ejercicio 2014-Fuente Financiamiento 14.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de "Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dealro de la universidad.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

Cllm/msrr

v Soc. - UNSa

Cr/Antonio Fernández Fernández DECANO

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES

Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 1 2 SEP 2014

EXPEDIENTE Nº 6693/14

RES.DECECO Nº 705.14

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDIC. 2012-2013

Periodo: JULIO/14

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CONCEPTO	IMPORTE
0200-00006234	01-Jul-14	PUCHETA ANALIA	cuota nº 16/16	250
		TOTAL INGRESOS	250,00	



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES

Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CARRERAS PROF CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDICION 2012-2013

### Periodo: JULIO/14

ordert	tip <b>d</b> nun	ne fecha	concepto	partida	importe
2429	000	0-28-Jul-14	Gastos Chequera № 1 (com.+iva)	3-5-5	93,17
2430	000	0-28-Jul-14	Gastos Chequera № 2(com.+iva)	3-5-5	93,17
2431	000	0-28-Jul-14	Gastos Chequera № 3(com.+iva)	3-5-5	93,17
2432	000	0-28-Jul-14	Gastos Chequera № 4(com.+iva)	3-5-5	93,17
				Total 3-5-5	372,68
1	/ X			<b>Total Egresos</b>	372,68





FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES Av. Bolivia № 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 1 2 SEP 2014

Expte. Nº 6690 /14

RES.DECECO Nº 7 0 5 . 1 4
Anexo III

Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS. JURIDICAS EDIC. 2012-2013

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JULIO/14

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
			5% Recibo 200-6217 al 6255-	
8-ago-14	ECCI Nº 69/14	Fac. Cs.Ec.UNSa.	Per. 01/07 al 31/07/14	\$ 12,50
	W		TOTAL	\$ 12,50